ESTUDIO DEL SECTOR ECONÓMICO

ARTÍCULO 2.2.1.1.1.6.1. DECRETO 1082 DE 2015

OBJETO:
AGR-01 CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES PROPIAS DE LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE

MARZO DE 2026

De conformidad con lo previsto en el artículo artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos establecidos por Agencia Nacional "Colombia Compra Eficiente", la Alcaldía de Ibagué procede a efectuar el presente análisis económico del sector, como parte de la etapa de planeación del proceso contractual que tiene por OBJETO: AGR-01 CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES PROPIAS DE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD.

El Municipio de Ibagué – Tolima, a través de la Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo, tiene dentro de sus funciones misionales la formulación, ejecución y seguimiento de políticas, planes, programas y proyectos orientados a la protección del medio ambiente, la conservación de los recursos naturales y la prevención, mitigación y atención de riesgos ambientales y desastres naturales en el territorio municipal. En el marco del cumplimiento de dichas funciones, resulta indispensable el desarrollo permanente de campañas, jornadas y actividades que promuevan la educación ambiental, la gestión del riesgo y la participación activa de la comunidad.

En este sentido, la Secretaría requiere contratar un operador logístico que permita garantizar la adecuada planeación, coordinación, organización y ejecución de las actividades programadas, tales como campañas de sensibilización y educación ambiental, capacitaciones a comunidades y actores institucionales, jornadas de reforestación, limpieza y recuperación de áreas naturales, así como la realización de simulacros de emergencia y acciones preventivas frente a eventos de riesgo. Estas actividades demandan una logística integral que incluya la provisión oportuna de insumos, equipos, materiales, transporte, personal de apoyo y demás recursos necesarios, los cuales deben ser administrados de manera eficiente para asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Contar con un operador logístico permite optimizar los tiempos de ejecución, mejorar la articulación entre las distintas actividades y asegurar que los recursos físicos, técnicos y humanos se encuentren disponibles en el momento y lugar requeridos, evitando reprocesos, retrasos o sobrecostos. De igual forma, este apoyo especializado contribuye a fortalecer la capacidad operativa de la Secretaría, permitiéndole concentrarse en la orientación técnica, el seguimiento y la evaluación de las acciones desarrolladas, garantizando mayor impacto y cobertura en las intervenciones ambientales y de gestión del riesgo.

Adicionalmente, la Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo debe realizar visitas técnicas a los predios de conservación ubicados en el municipio, con el fin de verificar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, monitorear el estado y la salud de los ecosistemas, evaluar la efectividad de las estrategias de conservación implementadas e identificar oportunamente posibles riesgos ambientales, tales como deslizamientos, inundaciones u otros eventos que puedan afectar a la comunidad y al entorno natural. Estas visitas son esenciales para la toma de decisiones informadas y la adopción de medidas preventivas y correctivas que reduzcan la vulnerabilidad del territorio.

Así mismo, dichas visitas permiten fortalecer los procesos de sensibilización y educación ambiental dirigidos a los propietarios y cuidadores de los predios, promoviendo prácticas sostenibles, el manejo adecuado de los recursos naturales y la corresponsabilidad en la protección del medio ambiente. Igualmente, facilitan la prestación de asesoría técnica especializada que contribuye a que las áreas de conservación cumplan efectivamente su función ecológica y social, aportando al bienestar de la comunidad y a la sostenibilidad ambiental del municipio.

En consecuencia, la Administración Municipal, a través de la Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo, considera necesario y conveniente contar con un operador logístico que ejecute las

actividades descritas en el estudio previo, por cuanto estas se encuentran directamente relacionadas con el desarrollo de las funciones propias de la dependencia y son fundamentales para el cumplimiento de las metas, programas y proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal "Ibagué Para Todos 2024-2027", contribuyendo al fortalecimiento de la gestión ambiental, la reducción del riesgo y la mejora de la calidad de vida de los habitantes del municipio.

2. IDENTIFICACION DEL PROCESO CONTRACTUAL

2.1. OBJETO: AGR-01 CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LA PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES PROPIAS DE LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE

2.2. CLASIFICACION UNSPSC: De acuerdo con el objeto y las actividades a contratar, así como la identificación de procesos similares, se obtuvo la siguiente clasificación:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80000000 Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos	80110000 Servicios de recursos humanos	80111600 Servicios de Personal Temporal	80111620 Servicios temporales de recursos humanos
90000000 Servicios de viajes, alimentación, alojamientos y entretenimiento	90100000 Restaurante y catering (servicio de comidas y bebidas)	90101500 Establecimiento para comer y beber	90101501 Restaurante
		90101600 Servicios de banquetes y catering	90101603 Servicios de caterin
			90101601 Instalaciones para banquetes
		90101800 Servicios de comida para llevar y a domicilio	90101801 comidas para llevar preparadas profesionalmente
			90101802 Servicios de comida
53000000 Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	53100000 Ropa	53103000 Camisetas	53103001 Camisetas (t-shirts) para hombre
49000000 Equipos, suministros y accesorios para deportes y recreación	49120000 Equipos y accesorios para acampada y exteriores	49121500 Equipos para camping y exteriores	49121503 Carpas
60000000 Instrumentos musicales	60140000 Juguetes y juegos	60141100 Juegos	60141101 Juegos educativos
78000000 Servicio de transporte, almacenaje y correo.	78110000 Transporte de pasajeros	78111800 transporte de pasajeros por carretera	78111808 Alquiler de vehículos

49000000 Equipos, suministro y accesorios para deportes y recreación.	49100000 Coleccionables y condecoraciones.	49101600 Coleccionables	49101602 Recuerdos (Souvenirs)

2.3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	DESCRIPCIÓN
1	Diseño, Montaje, operación, desmontaje de sistema de equipos de audio para 1000 pax, que incluya cuatro (4) parlantes autoamplificados tipo line array 700 wtts rms y 1400 pico, dos cabinas activas de bajas frecuencias 2 x18 2000 wtts rms cada una, 2 Cabinas autoamplificadas tipo monitor mínimo 700 wtts rms,procesador digital de audio 3 entradas y 6 salidas, mezcladora digital 32 canales, 8 micrófonos dinámicos con bases y cables , 4 micrófonos dinámicos inalámbricos y conexiones eléctricas (hasta 12 hrs) El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento
2	Alquiler de sonido, Parlante de mínimo 10 Pulgadas Potencia 6000 Watts PMPO / 600 Watts. Amplificador Clase AB Batería 12 Voltios 7 Amperios, Indicador de batería Entrada para micrófono 2 Volumen independiente, 1 XLR - 1 Plug 1/4". Montaje, instalación y desmontaje del servicio de sonido Incluye transporte al sitio, valor por día
3	Alquiler de Base para micrófono incluye montaje, desmontaje y transporte. Valor por día (hasta 24h)
4	Alquiler de micrófono Vocal dinámico de patrón polar cardioide accesorios de la marca base de piso y base de mesa, incluye transporte, Valor por día (hasta 24h) El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento
5	Montaje, desmontaje y transporte de carpa tipo pirámide 6x6 metros. Valor por día (hasta 24h)
6	Montaje, desmontaje y transporte de carpa tipo pirámide 4x4 metros. Valor por día (hasta 24h)
7	Montaje, desmontaje y transporte módulo de carpa hangar de 12x5 metros. Valor por día (hasta 24h)
8	Montaje, desmontaje y transporte módulo de carpa hangar de 15x5 metros. Valor por día (hasta 24h)
9	Montaje, desmontaje y transporte módulo de carpa hangar de 20x5 metros. Valor por día (hasta 24h)
10	Montaje, desmontaje de Tarima tamaño (valor por metro cuadrado) con altura variable. Valor por día (hasta 24h) puesto en sitio del evento.
11	Servicio de Internet satelital 25 Mbps, incluye montaje, incluye conexión vía Ethernet y/o Wifi. Valor por día (hasta 24h)
12	Servicio de Internet de 80 Mbps simétricas, incluye montaje, incluye conexión vía Ethernet y/o Wifi. Valor por día (hasta 24h)
13	Servicio de Internet de 30 Mbps simétricas, incluye montaje, incluye conexión vía Ethernet y/o Wifi. Valor por día (hasta 24h)
14	Montaje, operación, desmontaje y transporte Generadores Eléctricos 8 Kva. Valor por día (hasta 24h)

15	Montaje, operación, desmontaje y transporte Generadores Eléctricos 35 Kva. Valor por dia (hasta 24h)
16	Montaje, operación, desmontaje y transporte Generadores Eléctricos 75 Kva. Valor por dia (hasta 24h)
17	Montaje, operación, desmontaje y transporte Generadores Eléctricos 125 Kva. Valor por dia (hasta 24h)
18	Cubre-Cables o protectores de cable de 5 líneas de 1m. incluye transporte. Valor por dia (hasta 24h)
19	Conexión eléctrica de cable dúplex de 6 metros, 4 conexiones eléctricas hembras 110v
20	Alquiler Atril en acrilico
21	Alquiler Sofá para 2 personas
22	Alquiler Puff para 1 persona
23	AlquilerMantel de tela blanco para mesa rectangular de largo 1.80mts, ancho 70cm. Con sobre tapa en tela de color que contraste. Incluye transporte. Tarifa por día
24	Montaje y desmontaje Silla Plástica con apoya brazo. Incluye transporte. Tarifa por día (hasta 24h)
25	Montaje y desmontaje Silla Plástica sin apoya brazo. Incluye transporte. Tarifa por día (hasta 24h)
26	Montaje y desmontaje mesa tipo maleta plegable, dimensiones 150 cm x 75 cm x 72cm incluye transporte. Tarifa por día (hasta 24 h)
27	Montaje y desmontaje mesa cuadrada, dimensiones 76 cm x 76 cm x 74 cm incluye transporte. Tarifa por día (hasta 24 h)
28	Montaje, desmontaje y de video Beam de 5000 lumens con pantalla para proyección blanca de 3x2 metros. Valor por día. El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento
29	Montaje, operación, desmontaje de pantalla led Curva de hasta 12" por módulo de 50x50cm, con las siguientes características: Pantalla led calidad outdoor (resistente a la lluvia), pitch 3.9 mm. Con computador con punto de video HDMI. Precio por m2, por día de evento (hasta 24h) El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento
30	Montaje, operación, desmontaje de pantalla led, con las siguientes características: Pantalla led calidad outdoor (resistente a la lluvia), pitch 3.9 mm. Con computador con punto de video HDMI. Precio por m2, por día de evento (hasta 24h) El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento
31	Montaje, desmontaje de Pantalla 50" LED Resolución 4K HDR, entradas HDMI, USB, con base para piso, incluir conversor de SDI a HDMI y control remoto. Valor por día (hasta 12h) El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento
32	Montaje, desmontaje de Pantalla 65" LED Resolución 4K HDR, entradas HDMI, USB, con base para piso, incluir conversor de SDI a HDMI y control remoto. Valor por día (hasta 12h) El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento
33	Montaje, desmontaje de Pantalla 85" LED Resolución 4K HDR, entradas HDMI, USB, con base para piso, incluir conversor de SDI a HDMI y control remoto. Valor por día (hasta 12h) El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento
34	Arreglo floral para eventos con flores convencionales tipo tripode
35	Arreglo floral tipo buquet con flores convencionales
36	Alquiler Mesa de centro
37	Presentador (a) para la moderación de eventos que cuente con experiencia Tarifa por día (hasta 8 horas)
38	Coordinador Logístico para evento, debidamente uniformado e identificado, que cuente con planilla de pago de aportes. Valor por día (hasta 12 horas)
39	Personas de servicio de apoyo logístico, debidamente uniformados e identificados que cuenten con planilla de pago de aportes. Valor por día (hasta 12 horas)

40	Personal para servicios generales debidamente uniformado, que cuente con planilla de pago de aportes. Valor por día (hasta 12 horas)
41	Mesero (Certificación en manipulación de alimentos, optima presentación personal. Vestido en forma adecuada conforme el evento y/o actividad a ejecutar y/o en la forma que se solicite por la Entidad, actitud de servicio, conocimientos básicos en cocina y protocolo). Valor por día (hasta 8h)
42	DESAYUNO AMERICANO EN SITIO DEL EVENTO. Carbohidrato de 150 gramos Bebida caliente de 12 onzas Proteína 200 gramos Mantequilla 10 gramos. Mermelada 15 gramos. Fruta de 150 gramos. Incluye transporte, menaje y servicio (servido en plato o mesa según corresponda) (Contemplar opción vegetariana) se entregará servido en el lugar del evento
43	DESAYUNO AMERICANO EN LUGAR (RESTAURANTE). Carbohidrato de 150 gramos Bebida caliente de 12 onzas Proteína 200 gramos Mantequilla 10 gramos. Mermelada 15 gramos. Fruta de 150 gramos. servido en plato o mesa. (Contemplar opción vegetariana)
44	DESYUNO TÍPICO (puesto por persona que incluye menaje, según corresponda). Caldo de costilla (res), tamal, changua. Carbohidrato de 120 gramos. Bebida caliente de 20 onzas. Incluye transporte, menaje y servicio (servido en plato o mesa según corresponda e impuesto al consumo si aplica) (Contemplar opción vegetariana) se entregará servido en el lugar del evento
45	DESYUNO TÍPICO EN LUGAR (RESTAURANTE). Caldo de costilla (res), tamal, changua. Carbohidrato de 120 gramos. Bebida caliente de 20 onzas (Contemplar opción vegetariana)
46	ALMUERZO TRADICIONAL tamal de 400 grs acompañado de una arepa de maíz, con plato, cubierto, servilletas y bebida fría o caliente) se entregará servido en el lugar del evento
47	ALMUERZO TRADICIONAL EN LUGAR (RESTAURANTE) tamal de 400 grs acompañado de una arepa de maíz y bebida fría o caliente, servido en sitio
48	ALMUERZO O CENA EJECUTIVO(A) Sopa: cereal, crema, verduras, consomé Proteína 2 porciones de carbohidrato, Verdura, Bebida, Postre (contemplar una opción vegetariana). (Debidamente empacado en recipiente biodegradable individual, cubiertos desechables y servilleta) llevado al punto solicitado. Incluye el transporte
49	ALMUERZO O CENA EJECUTIVO(A) EN LUGAR (RESTAURANTE). Sopa: cereal, crema, verduras, consomé Proteína 2 porciones de carbohidrato, Verdura, Bebida, Postre (contemplar una opción vegetariana). Servido en sitio
50	ALMUERZO O CENA LIGERA: Porción de pollo asado (pierna-pernil), Pizza (porción), Hamburguesa, Wrap (incluida una opción vegetariana) Dos (2) papas medianas que pesen aproximadamente 120 gramos, Papas Chips, Papa a la francesa jugo o agua de 250ml en empaque biodegradable o reciclable. No en bolsas, se entregará en el lugar del evento
51	ALMUERZO O CENA LIGERA EN LUGAR (RESTAURANTE): Porción de pollo asado (pierna-pernil), Pizza (porción), Hamburguesa, Wrap (incluida una opción vegetariana) Dos (2) papas medianas que pesen aproximadamente 120 gramos, Papas Chips, Papa a la francesa jugo o agua de 250ml. Servido en sitio
52	Sándwich de queso y jamón ahumado de 200 gramos (Debidamente forrado en Film Plástico con su respectiva servilleta). Empacado en bolsa de papel (NO ICOPOR) se entregará servido en el lugar del evento
53	Empanada de pollo o carne o pastel de pollo empacado en bolsa de papel (NO ICOPOR) para ser entregado a cada participante se entregará servido en el lugar del evento
54	Tajada de ponque, porción individual debidamente empaquetado (NO ICOPOR) se entregará en el lugar del evento
55	Hidratación agua 300 ml (botella pet) Unidad se entregará en el lugar del evento
56	Paca de agua x 24 unidades de 300 ml cada una (botella pet), unidad. Se entregará en el lugar del evento.
57	Paca de bolsas con agua potable tratada en presentación de bolsa de 300 ML x 27 unidades. Se entregará en lugar del evento

58	Puntos de hidratación: Disposición de dispensador de agua fría/caliente en botellones de 20lts, para garantizar la hidratación de los asistentes durante todo el evento, hasta 100 personas
59	Estación de bebidas: Estación de Bebidas con su respetivo montaje en donde se proporcione café, agua, agua aromática e infusiones. Para 100 personas. En el lugar donde se realizará el evento, Incluye transporte al sitio.
60	Hidratación agua 600 ml Saborizada y carbonatada, cero azúcar o endulzante natural (botella pet) Unidad se entregará en el lugar del evento
61	Jugo de caja de 200 ml. unidad, se entregará en el lugar del evento
62	Paca de jugo de caja x 6 unidades de 200 ml cada uno. Unidad, se entregará en el lugar del evento
63	Servicio de transporte: Transporte terrestre en vehículo tipo camioneta doble cabina con platon, ida y regreso para zona urbana y zona rural del municipio de Ibagué. Los vehículos que disponga para la ejecución del contrato, debe ser modelo igual o superior al año 2021, Trayecto Ida y Vuelta al lugar indicado por el supervisor. Debe contar con la documentación (SOAT, REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA, LICENCIA DE TRANSITO, TARJETA DE PROPIEDAD, LICENCIA DE CONDUCCIÓN DEL CONDUCTOR ASIGNADO) El contratista debe asumir el 100% de los gastos generados por los vehículos contratados (GASOLINA RODAMIENTO, ETC.) Disponibilidad diario.
64	Camiseta en algodón, cuello redondo o en V tipo franela, con 2 estampados, de acuerdo a la directriz del supervisor del contrato. Precio por unidad
65	Camiseta en algodón, cuello redondo o en V tipo franela, con 2 bordados, de acuerdo a la directriz del supervisor del contrato. Precio por unidad
66	Camiseta tipo polo manga corta, cuello tejido, con reata de refuerzo a nivel de cuello, con tapa costuras (mejor terminado), manga corta con puños tejidos, el borde inferior en v, 3 botones plásticos o de tagua (más 1 de repuesto) ubicados abertura del tercio superior del pecho incluyendo sujeción de cuello, terminado exterior en doble costura, terminado interior en costura tipo overlock y costura de seguridad (4 hilos), ambas costura donde amerite abertura lateral inferior con reata, dobladillos en bajos. Con tres bordados suministrados por el supervisor del contrato. Precio por unidad.
67	Gorra en tela de tejido plano, composición 100 % dril, Diseño de seis paneles con visera anatómica y pespunte reforzado. Cuenta con bordado de logotipo (Segun indicacion del supervisor) , costuras recubiertas, refuerzo interno y ajuste posterior con banda del mismo material y hebilla metálica, precio por unidad
68	Gorras tipo malla con frente acolchado impresos a color- según requerimiento del supervisor. Precio por unidad
69	Gorras tipo malla con frente acolchado impresos a color- según requerimiento del supervisor. Precio por 12 Unidades
70	Chaleco tipo chaqueta, tela en Dril, 4 bordados, embone reflectivo, cremallera americana, 4 bolsillos, bordado según indicaciones del supervisor
71	Chaleco impermeable tipo chaqueta alcolchada, bordado según indicaciones del supervisor
72	Bolsa reutilizable sublimada, tamaño 50 x 40 cm, material Kambrel, con logos institucionales tipo cargadera
73	Tula deportiva en material poliéster de 21 OD, tamaño de 35 cm x 45 cm, con cordón para ajustar y cargar, refuerzos en las dos esquinas inferiores y con logotipo estampado a 4 tintas. Logos de minimo 10 x 12 cm , proporcionales al diseño suminsitrado por la entidad
74	Pin metálico (impresión digital de logo) para solapa de traje o camisa, con broche. Precio por unidad.
75	Reconocimientos impresos en papel pergamino de 150 gramos a 4x0 tintas, tamaño octavo 35 cm x 25 cm. Precio por unidad.
76	Pocillo tipo MUG brandeado con Logo según requerimiento del supervisor. Precio por unidad
77	Papel cartulina escolar, paquete x 10, medidas 50 x 70 cm, colores surtidos

78	Papel cartulina escolar, paquete x 10, medidas 1/8, colores surtidos
79	Colores, caja x 6 doble punta
80	Marcadores permanentes, caja x 30, colores surtidos
81	Marcadores borrables, caja x 30, colores surtidos
82	Papel Kraf, rollo 220 mts, medidas 61 cm * 5 kilos de 60 gramos
83	Tempera escolar, paquete x 6, colores surtidos
84	Pinturitas (maquillaje artístico), paquete x 12, colores surtidos.
85	Vinilo escolar, 125 gramos, colores surtidos
86	Pinceles paquete x 12, tamaños surtidos
87	Lápiz escolar con goma, caja x 24
88	Esfero ecológico retráctil, cartón reciclado, tamaño 14,6 cm, tinta negra
89	Sombrilla estilo golfde 29´´ 8 cascos de 48 cms, mango en plastico distancia del casco 49 cms, personalizada diseño aprobado por el supervisor del contrato.
90	Pendón impreso, material lona banner, impresión tinta ecosolvente 1440 DPI material, base Roll Up, tela PVC, medida 180 cm x 80 cm, especificaciones de imagen según solicitud del supervisor
91	Pendón impreso, material lona banner, impresión tinta ecosolvente 1440 DPI material, tela PVC, medida 1 m x 65 cm, para colgar. especificaciones de imagen según solicitud del supervisor
92	Afiches, full color 4x4 tintas, papel reciclado de 180 gr brillo total, medida 35 x 50 cm, especificaciones de imagen según solicitud del supervisor
93	Afiches, full color 4x4 tintas, papel reciclado de 180 gr brillo total, medida 60 x 45 cm, especificaciones de imagen según solicitud del supervisor
94	Agenda pequeña, portada en cartón de 1.5 mm, ancho 10.7 cm, alto 13 cm, 50 hojas cuadriculadas en papel ecológico, imagen según especificaciones del supervisor.
95	Agenda argollada personalizada plastificada pasta dura en carton 1.5 en papel bond de 100 hojas 70 gramos con insertos full color en cote
96	Abanicos troquelados en polistireno calibre 20, brillo UV total por ambas caras
97	Juegos didácticos 4 x 4 mts, elaborada en lona PVC blanco lavable, con impresión en policromía a base de tintas UV no toxicas, par de dados 30 x 30 forrados en lona PVC. Según diseños suministrados por el supervisor
98	Juego didáctico rompecabeza, cartón rígido de 2 mm de espesor, empaque caja cartulina caple 24 sublimación, 30 fichas, especificaciones de imagen según requerimiento del supervisor
99	Juego didáctico punto ecológico - En plástico, medidas 35 cm x 25 cm, que incluya las 3 canecas, soporte plegable metálico o en pvc y 20 fichas entela tipo punto de 100% poliéster (tipo peluche) de 10 cm X 12 cm. Diseños según especificaciones del supervisor
100	resma de papel impreso tamaño carta para colorear, especificaciones de imagen según requerimiento del supervisor
101	Manilla, tres tintas, tipo tela, largo 20 cm ancho 1,9 cm, especificaciones de imagen según requerimiento del supervisor
102	Botilito de plástico, alto 24.5 cm, ancho 7.8 cm, capacidad 30 onzas, con logos institucionales
103	Estructura tubular, enmalladas con tapa y rotulo en PVC para recolección de material aprovechable, ancho 2 mts, alto 3 mts, profundidad 30 cm, con rodachines, diseño con logos institucionales
104	Estructura prohibido, ancho 50 cm, alto 1 mts, Angulo 1 " x 1/8, lamina galvanizado calibre 22 girado en colono para intemperie
105	Diseño e impresión full color Cartilla plan escolar de gestión del riesgo, logos institucionales (10 hojas) Tamaño 16 cm x 21 cm
106	Diseño e impresión full color Cartilla plan familiar de emergencia, logos institucionales (10 hojas) Tamaño 16 cm x 21 cm

107	silbato pito metálico, con logos institucionales
108	Cartilla - Instructivo para mineros de subsistencia, a color. Tamaño 16 cm x 21 cm, logos institucionales. Diseño según especificaciones del supervisor. Impresa y digital
109	Alquiler impresora laser de 30 a 40 PPM, Montaje instalación y desmontaje precio por día, incluido transporte al sitio
110	Carnets en Pvc - Calibre 30 micras, apariencia brillante. Tamaño Standard: 86 x 54 mm. Diseño según especificaciones del supervisor.
111	Habladores en acrílico para Pared. 30 x 40 cm. Diseño según especificaciones del supervisor.
112	Habladores en acrílico para Pared. 50 x 35 cm. Diseño según especificaciones del supervisor.
113	Folleto, full color 4 x 4 tintas. Papel reciclado de 180 gr. Brillo total. Tamaño oficio 2 caras
114	DUMMIE CAMINANTE PELHUSA AMBIENTAL- MATERIAL: 100% impermeable, tela LAFAYETTE LAFSOL CAMPERINK recubrimiento de Scothgard. (resina de PVC), Resistencia a la tensión longitudinal 308 Kg. /f, resistencia a la tensión transversal 327 Kg. /f, resistencia al rasgado 5.0 Kg. /f, resistencia al longitudinal 5.0 Kg. /f, recubrimiento UV, protector solar, HILO: NYLON calibre 40, CREMALLERA O CIERRE: # 6 diente grueso, en Nylon. 1.90 m de alto. Se deben incluir los escudos de la Entidad y de la Alcaldía de Ibagué, de acuerdo con las Imágenes que se suministraran por la entidad contratante. ACCESORIOS: Motor, 2 baterías de mínimo 12 voltios; 1 arnés interno, para que el muñeco sea movilizado con una persona dentro de él; 1 cargador para las baterías. MALETÍN DE TRANSPORTE.
115	Souvenir Suculenta pequeña con matera. Según diseño del Supervisor
116	Botella Térmica / Termo Acero Inoxidable Antigotas Con mosquetón. - Capacidad: 500 ml. - Medidas diámetro x altura: 7x25,5 cm. - Tapón de boca ancha con mosquetón. En acero inoxidable.
117	Sticker adhesivo, impresión en UV, full color, con corte. 1 m x 1m. Tamaño y diseños según especificaciones del supervisor

2.4. MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA.

2.5. PLAZO DE EJECUCIÓN: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO OFICIAL, LO QUE PRIMERO OCURRA, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO ENTRE EL SUPERVISOR Y EL CONTRATISTA, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO

2.6. PRESUPUESTO OFICIAL: MIL MILLONES DE PESOS ($1.000.000.000) IVA Incluido.

3. ANÁLISIS DEL MERCADO

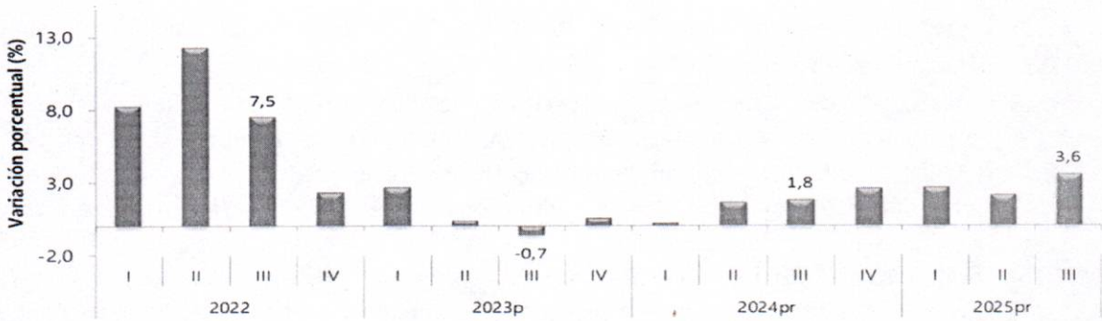
3.1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO:

Es importante revisar el comportamiento de la economía colombiana de acuerdo con la dinámica de las principales variables macroeconómicas del País. De esta manera, en esta sección se analizarán variables como: Producto interno bruto (PIB), inflación, índice de precios al consumidor, el comportamiento del salario mínimo mensual legal vigente y el Sector que enfoca el objeto contractual.

- **PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)**

Producto Interno Bruto (PIB)
III trimestre 2025 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2022-I / 2025[Pr]-III



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[Pr]preliminar
[P]provisional

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
• Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025pr , respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.
• Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.
• Industrias manufactureras crece 1,5%.

Tabla 12. Administración pública y defensa[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Tercer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-III / 2024[pr]-III	2025[pr] / 2024[pr]	2025[pr]-III / 2025[pr]-II
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	9,1	5,3	1,7
Educación	11,0	5,5	4,3
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	3,8	2,3	3,0
Administración pública y defensa[1]	**8,0**	**4,4**	**3,4**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[1]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de Servicios

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 5,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 6,3%.
• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 2,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 1,0%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 1,0%.
• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,6%.

INFLACION

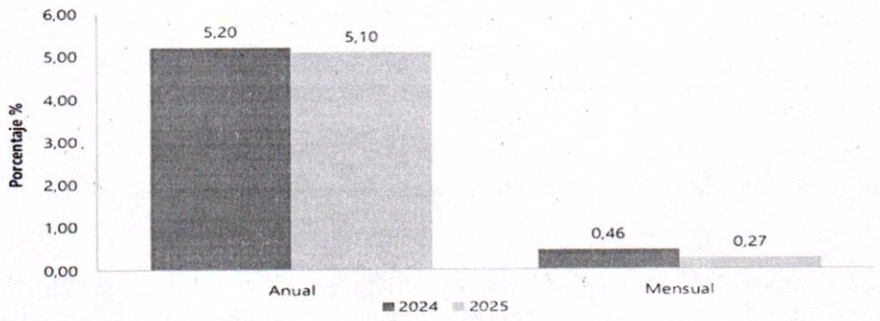
Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de diciembre de 2025, el IPC registró una variación de 5,10% en comparación con diciembre de 2024. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (7,91%), Educación (7,36%), Salud (7,20%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,37%) y; por último, Transporte (5,35%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,10%). Entre tanto, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,07%), Bienes y servicios diversos (4,97%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,76%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,31%), Prendas de vestir y calzado (2,12%), Recreación y cultura (1,85%) y; por último, Información y comunicación (1,22%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Diciembre 2025

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Diciembre 2024 - 2025



Fuente: DANE, IPC.

SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE

El salario mínimo se define en Colombia, mediante Decreto Nacional, luego de las correspondientes deliberaciones entre el sector empresarial, gremio de trabajadores y el gobierno nacional.

AÑO	VALOR SALARIO
2012	$566.700.00
2013	$589.500.00
2014	$616.000.00
2015	$644.350.00
2016	$689.455,00
2017	$737.717,00
2018	$781.242,00
2019	$828.161,00
2020	$877.803,00
2021	$908.526,00
2022	$1.000.000,00
2023	$1.160.000,00

2024	$1.300.000,00
2025	$1.423.500,00
2026	$1.750.905,00

● COMPORTAMIENTO DEL SECTOR

El 2024 representó un año complejo para el sector logístico en Colombia, marcado por el incremento de los costos operativos y las dificultades en infraestructura. Según el Departamento Nacional de Planeación, DNP, los costos logísticos alcanzaron el 14% del PIB, superando el 12% registrado en 2023. Este aumento se atribuyó al alza en los precios del combustible y a los cuellos de botella en los principales puertos del país.

A pesar de un crecimiento de 6,8% en las exportaciones, según el Dane, la congestión en los puertos de Cartagena y Buenaventura generó retrasos promedio de 72 horas en la entrega de mercancías, de acuerdo con la Asociación Nacional de Comercio Exterior, Analdex. La limitada conectividad intermodal y la falta de infraestructura moderna también afectaron la competitividad del sector, aunque el 70% de las exportaciones colombianas se realizan por vía marítima.

a. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

La economía colombiana enfrenta desafíos y oportunidades en un contexto de lenta recuperación económica, con varios factores que afectan su rendimiento. En los primeros trimestres del año 2024, el sector experimentó un crecimiento positivo (3.1% en el primer trimestre), impulsado principalmente por la recuperación de segmentos como alimentos, bebidas, y productos químicos, a pesar de la desaceleración del consumo interno y los incrementos en los costos de producción

Las reformas tributarias recientes y la política fiscal plantean retos al elevar costos y regulaciones, afectando especialmente a pequeñas y medianas industrias. Sin embargo, se observa un enfoque en la modernización, incluyendo la adopción de tecnología y automatización, que podría mejorar la eficiencia operativa y la resiliencia frente a la competencia internacional. Este cambio hacia la digitalización y la sostenibilidad es esencial en el contexto actual para minimizar el impacto ambiental y responder a la presión de los costos

Además, las exportaciones representan un 37.7% en el primer trimestre, lo que refleja su rol central en el comercio exterior y su relación con destinos clave como Estados Unidos y la Unión Europea. En 2025, el sector deberá responder a estos desafíos y aprovechar sus oportunidades con estrategias de innovación y eficiencia que permitan competir en el contexto global y adaptarse al entorno cambiante de consumo y regulación

3.2. ESTUDIO DE LA DEMANDA

En ocasión del proceso de selección que se requiere, se procedió a realizar un análisis de la demanda que se presenta sobre este tipo de servicios en este y otros municipios a través de la información que se puede extraer de los procesos contractuales publicados en el SECOP II y que tienen relación con el objeto del proceso contractual que nos ocupa.

NO. DE CONTRATO/ CONVENIO	FECHA	ENTIDAD ESTATAL	VALOR/ APORTE MUNICIPIO O NACION	OBJETO
CPS-0617-2025	2025	E.S.E. INSTITUTO DE	$600.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO, INCLUYE

		SALUD DE BUCARAMANGA		BIENES Y SERVICIOS, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC, EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N
SG-CPS-0230-2025	2025	MUNICIPIO DE SEGOVIA	$265.550.565	PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL APOYO LOGISTICO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE CAPACITACIONES Y PLAN DE BIENESTAR VIGENCIA 2025 PARA LOS FUNCIONARIOS DE ALCALDIA DE SEGOVIA
CPS-MU-195-2025	2025	MUNICIPIO DE URRAO	$60.000.000	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA A TRAVES DE LA OPERACION LOGISTICA DE LOS EVENTOS INSTITUCIONALES INHERENTES A LOS PROCESOS DE LOS DISTINTOS GRUPOS POBLACIONALES
CD-SDR-944-2025	2025	GOBERNACION DE CALDAS	$823.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO DE EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DE LA SECRETARÍA DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA DE CALDAS DURANTE LA VIGENCIA 2025

Es de resaltar que los contratos o convenios relacionados anteriormente se ejecutaron en cantidades y detalles diferentes a los requeridos en el presente proceso. Sin embargo, se evidencia que el objeto y las actividades a contratar son coherentes con la necesidad y realidad del Municipio de Ibagué y guarda relación con los procesos anteriormente descritos.

3.3. ESTUDIO DE LA OFERTA

En Colombia actualmente se encuentran proveedores con la capacidad jurídica y técnica para proveer la necesidad objeto del presente proceso de contratación y a nivel nacional, encontramos

diferentes proveedores en el mercado presentaron cotización según solicitud enviada por la entidad recalcando que existen a lo largo y ancho del país sin número de empresas destinadas al suministro de servicios de producción industrial, con capacidad jurídica, organizacional y financiera para cumplir con el objeto del contrato, de las cuales el presente estudia cuenta con las relacionadas posteriormente:

x

EMPRESA :	MENDOZA DELGADO SAS	SUMINISTRO Y SOLUCIONES DE BIENES Y SERVICIOS CORPORATIVOS SAS	GRUPO DE SERVICIOS LOGISTICO SAS

ANÁLISIS ECONÓMICO - MÉTODO UTILIZADO

SICE		**PRECIOS DEL MERCADO**	**X**	**FUENTES DE INFORMACION**		**OTROS**	

Para el análisis de precios se solicitaron cotizaciones a diferentes entidades, personas especializadas en el desarrollo del objeto contractual y con ellas se calculan el valor promedio de cada uno de los ítems requerido.

Así mismo se realizó comparación y revisión de contratos similares en la región como el proceso MEN-188-2025 suscrito con la gobernación del Tolima, en el cual se revisaron los precios cotizados por la entidad en comparación con el proceso en mención, en donde se evidencia que los precios ofertados por la entidad se encuentran acorde a los del marcado.

FÓRMULA QUE SE UTILIZÓ PARA LA RELACIÓN DEL ESTUDIO:

Valor de las cotizaciones de cada servicio las cuales se suman y se dividen en el número de cotizaciones realizadas.

$V_1 + V_{2+} V_{3+} = V_P / N_C$

NOTA: el análisis que se realizó para estipular el valor del contrato es el siguiente: se toma el valor total de las cotizaciones y se divide en el número de las mismas, para sacar de esta manera el valor promedio.

La anterior operación se realiza con cada uno de los cotizantes para poder establecer el promedio de las TRES entidades que presentaron la propuesta; este promedio, paralelo a la operación matemática establecida en el párrafo anterior, arroja el mismo resultado sumando cada uno de los valores de las columnas y dividiéndolo en 3 (las cotizaciones presentadas)

De conformidad con la lista de ítems y cantidades referidas en los requerimientos técnicos se enviaron las cotizaciones a los siguientes:

COTIZACIONES	MENDOZA DELGADO SAS	SUMINISTRO Y SOLUCIONES DE BIENES Y SERVICIOS CORPORATIVOS SAS	GRUPO DE SERVICIOS LOGISTICO SAS

Se anexa cotizaciones

4. ANÁLISIS JURÍDICO

En el literal b numeral 2° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, reglamentado en el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que las complementen, modifiquen, reglamenten, las normas civiles y comerciales que regulen el objeto del presente SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTIA.

Teniendo en cuenta que la descripción del objeto a contratar y el valor del presupuesto oficial el cual fue establecido en MIL MILLONES DE PESOS ($1.000.000.000) IVA Incluido, es inferior a la mayor cuantía de la entidad para la vigencia 2026; la selección del contratista se realizará mediante la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, fundamentada en lo dispuesto en el en el literal b., numeral 2°, del artículo 2°. de la Ley N°. 1150 de 2007 y en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto N°. 1082 de 2015.

En efecto, la escogencia del contratista, conforme a los bienes y servicios que pretende adquirir el Municipio de Ibagué — Tolima a través del presente proceso de selección, se debe al cumplimiento de los requisitos habilitantes y a los criterios objetivos que ponderen sus ofertas; es por esto que mediante la asignación de puntajes a criterios tales como calidad, precio, incorporación con personal en situación de discapacidad e incentivo a servicios nacionales o aquellos considerados nacionales con ocasión de la existencia de trato nacional, esto último de conformidad con lo dispuesto en la Ley 816 de 2013, el artículo 51 del Decreto Ley 019 de 2012, los Acuerdo Comerciales suscritos y ratificados por Colombia en los términos de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015, así como criterios diferenciales establecidos en la Ley 2069 de 2020 y su reglamentación o la norma que lo modifique, complemente o derogue.

Teniendo en cuenta que el objeto y naturaleza del servicio a contratar, corresponde a servicios y dada la cuantía estimada para el desarrollo de este, la selección del contratista se realizará mediante un proceso de SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA, la cual se regirá por lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que las modifiquen sustituyan y adicionen.

El pliego de condiciones elaborado por el Municipio de Ibagué - Tolima para el presente proceso de selección contendrá además de los requisitos exigidos en la Ley 80 de 1993, los definidos en el artículo 2.2.1.1.2.1.3 del Decreto 1082 de 2015, aquellos establecidos en las demás normas vigentes que regulan la materia.

INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES

Como consecuencia y después de analizar el sector empresarial, presupuesto oficial, plazo de ejecución, forma de pago, forma de ejecución del presente proceso contractual y con el propósito de establecer indicadores económicos que permitan pluralidad de oferentes y garanticen el respaldo económico para la ejecución del contrato, se establecen los siguientes; los cuales se verificaran tomando el Registro Único de Proponentes RUP con cierre al año 2025 vigente y en firme.

Las empresas que se van a evidenciar en el análisis provienen de la Superintendencia de Sociedades. Para el presente caso se incluyeron las empresas que reportan información a la Superintendencia de Sociedades con códigos CIIU 5611, 4711 y otros, correspondientes a las actividades relacionadas con alimentos y servicios logísticos.

INDICADOR	FORMULA	CRITERIO DE SELECCIÓN
Liquidez	Activo corriente sobre pasivo corriente	>= mayor o igual a 3
Nivel de Endeudamiento	Pasivo total sobre activo total	<= menor o igual a 0,60 O 60%
Capital de Trabajo	Activo corriente menos pasivo corriente.	>= 100% del presupuesto oficial.

Razón cobertura de intereses	Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses	>= mayor o igual a 3.5 o indeterminado
Rentabilidad del patrimonio	Utilidad operacional dividida por el patrimonio	>= 0,05
Rentabilidad del activo	Utilidad operacional dividida por el activo total	>= 0.01

5. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS

El proceso de contratación que se pretende llevar a cabo para cubrir la necesidad en los presentes estudios, por la cuantía del contrato, la naturaleza del servicio a prestar requiere de la realización de un análisis del riesgo con el fin de no entorpecer el cumplimiento de metas y objetivos trazados en el Plan de Desarrollo "IBAGUÉ PARA TODOS", dado que el contratista que sea seleccionado para la ejecución y actividades acordes a los requerimientos de la Secretaría de Ambiente y Gestion del Riesgo, se le exigirá además de los requisitos mínimos que exige el Decreto reglamentario 1082 de 2015, para la contratación estatal, como es la experiencia o idoneidad, unas garantías de acuerdo al siguiente análisis:

En atención al artículo 2.2.1.1.1.6.3 y el numeral 6 del articulo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, el Municipio tipifica los siguientes riesgos involucrados en la contratación, con el fin de que en el curso del proceso se estimen cualitativa y cuantitativamente así como la probabilidad de impacto y señalen el sujeto contractual que soportará total o parcialmente la ocurrencia de circunstancias previstas en caso de presentarse, a fin de preservar las condiciones iniciales del contrato.

Respecto de estos riesgos, los interesados en presentar ofertas deberán pronunciarse en la oportunidad que tienen para realizar observaciones al proyecto de pliego de condiciones, La presentación de las ofertas implica la aceptación de los proponentes de los riesgos estimados cuantificados cualificados y asignados en el pliego de condiciones por la entidad.

El perjuicio que resulte de la concreción del riesgo deberá ser asumido por la parte a la cual le fue asignado.

La administración municipal identifica los siguientes riesgos asociados al proceso de Contratación
(VER ANEXO DE MATRIZ DE RIESGO)

13. GARANTÍAS

Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que se derivan de la presente Contratación la entidad considera pertinente que el contratista constituya, a favor del Municipio de Ibagué dentro de los tres días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato, una garantía única otorgada por un banco, patrimonio autónomo o una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, con el siguiente amparo, cuantía y vigencia:

NOTA: EL CONTRATISTA se obliga a ampliar, modificar o prorrogar la garantía única de cumplimiento, en el evento que se aumente el valor del contrato o se prorrogue o suspenda su vigencia.

Tipo o Clase de Garantía	Cobertura o Niveles de Amparo	Valores	vigencia
Contrato de seguro	**Cumplimiento del Contrato** (a) el incumplimiento total o parcial del contrato,	Diez por ciento (10 %) del valor total del contrato	vigencia del contrato y

contenido en una póliza	cuando el incumplimiento es imputable al contratista (b)el cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (c)los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.		seis (6) meses más.
	Calidad del Servicio por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado.	veinte por ciento (20 %) del valor total del contrato.	vigencia del contrato y seis (6) meses más.
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes. La garantía de calidad y correcto funcionamiento de bienes tiene por objeto cubrir a la Entidad Estatal de los perjuicios imputables al contratista por la deficiente calidad de los bienes que la Entidad Estatal recibe en cumplimiento de un contrato. Son ejemplos de eventos que pueden dar lugar a afectar este amparo la mala calidad o las deficiencias técnicas de los bienes o equipos suministrados por el contratista o el incumplimiento de las normas técnicas del bien o equipo.	Veinte por ciento (20 %) del valor total del contrato	vigencia del contrato y seis (6) meses más.
	Pago de salarios prestaciones sociales Legales e indemnizaciones laborales El incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista derivadas de la contratación del personal utilizado en el territorio nacional para la ejecución del contrato	Cinco (5) % del valor del contrato	Vigencia del contrato y tres (3) años más.
	Responsabilidad Civil extracontractual	Correspondiente a 200 SMMLV.	vigencia del contrato.
	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA Asegura la suscripción del contrato, bajo el principio de irrevocabilidad de la oferta, al cubrir los perjuicios eventualmente causados por el retiro de la correspondiente oferta por parte de los proponentes que hayan perdido interés en la adjudicación.	Por el diez por ciento (10%) del valor de la oferta	Desde la presentación de la Oferta hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato

El proveedor se obliga en el evento que el valor del contrato se amplíe o su plazo o vigencia se prorrogue como consecuencia entre otros de la suspensión del contrato a ampliar el valor y a prorrogar la vigencia de la garantía única de conformidad con lo pactado aquí o en la modificación

correspondiente, en todo caso dichas garantías deberán contar con la aprobación por parte de la Entidad.
Para la liquidación del contrato el proveedor extenderá o ampliará todos los amparos, en el porcentaje señalado anteriormente, y durante el término que solicite el contratante, cuando así lo requiera. Lo anterior se realizará observando la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 del 2015.

PARÁGRAFO: En el caso en que al Contratista no le sea posible constituir a favor del Municipio alguna de las garantías mencionadas en una Compañía de Seguros o Entidad financiera legalmente constituida en el País que ampare el objeto del presente contrato, y así lo acredite, debe constituir otras garantías según el Decreto 1082 del 2015.

Cordialmente,

Jorge Humberto Leal Ramírez
Dirección de Ambiente, Agua y Cambio Climático

Jean Rene Pineda Palomino
Dirección del Cuerpo oficial de bomberos.

Proyectó: Alexis Ramirez/Contratista/SAYGR.
Reviso: Rolando Angarita Tacuma/ Contratista/SAYGR.